EC/06/12

CONTRATO DEL "SERVICIO DE PASARELA GENÉRICA DE PAGOS PARA EL PAGO TELEMÁTICO DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE", MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Anuncio de formalización del contrato, en cumplimiento de lo expuesto en el art. 154 del TRLCSP:

En fecha 26 de julio de 2012 se ha formalizado el contrato administrativo del "Servicio de pasarela genérica de pagos para el pago telemático de tributos y otros ingresos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte" con CAIXABANK, S.A., con C.I.F. A-08663619, adjudicatario del mismo en virtud de Resolución de la Tercera Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, Patrimonio y Personal, de fecha 6 de julio de 2012, en las siguientes condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.- El adjudicatario CAIXABANK, S.A., se compromete a realizar el contrato del **"Servicio de pasarela genérica de pagos para el pago telemático de tributos y otros ingresos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte"**, objeto de la convocatoria, por los precios unitarios que se a continuación se indican, que se aplicarán para cada una de las operaciones según el producto utilizado:

	PROPIAS	AJENAS
TARJETAS DEBITO	0,45 €	0,45 €
TARJETAS CREDITO	1,00 %	1,00 %

Todo ello de conformidad con la oferta presentada, y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del pliego y a las normas de aplicación que rigen dichos contratos.

EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO.- El contrato tendrá una duración de DOS AÑOS, a contar a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

Expirado el periodo de vigencia, el presente contrato se prorrogará por periodos de UN AÑO, hasta un máximo de CUATRO AÑOS, (incluidos periodo inicial y prórrogas). Dichas prórrogas se efectuarán expresamente a petición del adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 del TRLCSP, y previo acuerdo del órgano de contratación adoptado al efecto. La petición del adjudicatario deberá producirse con dos meses de antelación al vencimiento del período.

Expuesto en el perfil del contratante con fecha 26 de julio de 2012